

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALLCORP S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en la Urbanización Bosques del Salado, manzana 301, solar 32, previa convocatoria a Junta General Universal de Accionistas, cumpliendo de esta forma con lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; en esta Junta se cuenta con la presencia de la Dra. **MARIA LUISA MENESES GUEVARA**, propietaria de tres mil seiscientas (3.600) acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, y, la señorita **DESIRE BARREZUETA MENESES**, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una, **GABRIELA BARREZUETA MENESES**, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativa y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 10.000,00), las socias manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Dra. **MARIA LUISA MENESES GUEVARA**, como Presidente de la Junta, y, el señor Dr. Daniel Barrezueta Narvaez, como Gerente General de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Soledad Alarcón Franco, quien acepta el cargo, secretaria deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta y elaborará el Acta de la misma. La Secretaria de la Junta hace constar la asistencia del Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narvaez.

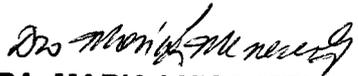
La Presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2016.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue convocado a los accionistas, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta; **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2016;** El Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad.-**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdida y ganancias del año 2016.-** El Gerente de la Compañía acogiéndose a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente: Que en virtud de que el estado de Resultados de la Compañía ha arrojado una pérdida de **USD\$ 4.925.24** la Junta General Ordinaria de Accionistas, después de deliberar en este punto por unanimidad resuelven: a) Que es necesario tomar incursión en algún negocio para la compañía para poder tener utilidades, por cuanto no es conveniente para la compañía continuar con las pérdidas, luego de deliberar al respecto la Junta resuelve que el señor Gerente General de la

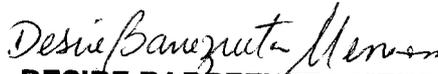
Compañía presente un proyecto de nuevos negocios para que la compañía obtenga utilidades.

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad este segundo punto del orden del día. El Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narvaez, que de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del acta firmada por la Secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente, Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos socios con que se inicio, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado os asistentes a esta Junta.- f.-Dra Maria Luisa Meneses Guevara, Accionista Mayoritaria, Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- f.- Desire Barrezueta Meneses accionista.- Dr. Daniel Barrezueta Narvaez Gerente General.- f.- Ab. Soledad Alarcón Franco Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.- Guayaquil, 4 de abril de 2017.



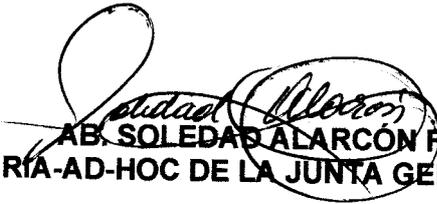
DRA. MARIA LUISA MENESES GUEVARA
PRESIDENTE Y ACCIONISTA
MAYORITARIA



DESIRE BARREZUETA MENESES
ACCIONISTA



GABRIELA BARREZUETA MENESES
ACCIONISTA



AB. SOLEDAD ALARCÓN FRANCO
SECRETARIA-AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA